

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Lugo referente a la subasta de las obras que se mencionan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 238, del 19 de los corrientes, se publica anuncio de subasta de las obras del plan de 1974, que a continuación se indican:

Título de las obras: Electrificación del Valle del Eo, en Puentenuevo-Villaodrid; urbanización de accesos a la zona escolar, en Antas de Ulla; urbanización de la plaza terminal en la avenida de Ramón Ferreiro, en Lugo, y Mercado Ganadero, terminación, en Lugo.

Presupuestos de contrata respectivos: 5.548.467, 2.430.000, 5.000.000 y 10.000.000 de pesetas.

Las fianzas provisionales serán del 2 por 100 del presupuesto de la obra que se licite, y la definitiva a constituir, en su día, del 4 por 100 del mismo. Estas fianzas se constituirán en la forma que determina el vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

El plazo de ejecución de estas obras será, respectivamente, de veinte, doce, doce y doce meses.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de esta Comisión durante el transcurso de los veintidós días hábiles, contados a partir de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose dicho plazo a las trece horas del último de aquéllos, y la apertura de las presentadas se efectuará en el Gobierno Civil, a la misma hora del siguiente día hábil al que finalice el de su presentación.

La presentación se hará en dos sobres cerrados, conteniendo uno de ellos declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en los casos de incapacidad señalados en los artículos 20 ó 21, en su caso, del citado Reglamento de Contratación del Estado; resguardo acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional, y certificado o copia autenticada (artículo 312) que acredite la clasificación del licitador, por el Ministerio de Hacienda, que se requiere en el pliego de condiciones administrativas particulares para aquellos contratistas con contratos en vigor con el Estado por importe superior a 5.000.000 de pesetas, y en el otro, la proposición de conformidad con el siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el proyecto técnico de la obra que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Comisión de Servicios Técnicos, se comprometo a tomar a su cargo la total ejecución de la misma de conformidad con los antedichos documentos y demás condiciones figuradas en el anun-

cio de subasta, en la cantidad de (póngase en letra) pesetas.
(Fecha y firma del proponente.)

Todas las demás condiciones generales y específicas por las que se registró esta subasta se hallan contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia antes citado.

Lugo, 21 de octubre de 1974.—El Gobernador civil, Presidente, Guillermo Ruipérez del Gallego.—9.151-A.

Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se convoca concurso público para la adquisición de un local para la instalación de los servicios de la Entidad en El Ferrol del Caudillo.

La Caja Postal de Ahorros convoca concurso público para la adquisición de un local para la instalación de los servicios de la Entidad en El Ferrol del Caudillo.

El pliego de cláusulas generales y el de condiciones particulares se hallan de manifiesto en la Caja Postal de Ahorros (paseo de Calvo Sotelo, números 7 y 9, Madrid) y en la Administración del Centro de El Ferrol del Caudillo.

La fianza exigida para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del importe de la oferta y las proposiciones se presentarán con arreglo al siguiente modelo:

«Don con domicilio en calle número provisto de documento nacional de identidad en nombre propio o en concepto de apoderado de domiciliado en o como representante legal de domiciliado en según acredita con enterado del pliego de condiciones administrativas por el que ha de regirse la adquisición por la Caja Postal de Ahorros de un sito en zona de sector y que acepta íntegramente obligándose a cumplir en todas sus partes, ofrece el de su propiedad, señalado con el número de la calle con una superficie de en plantas, por el precio de acompañando al efecto los siguientes documentos
(Fecha y firma.)»

Para la presentación de pliegos en el Registro General de la Entidad se concede un plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión, a las doce horas, se procederá, en la Administración General de la Caja Postal de Ahorros, a la apertura de las proposiciones presentadas.

El licitador deberá acompañar con su proposición los documentos que acreditan:

A) La personalidad o representación que ostente.

B) Los justificantes de hallarse al corriente de pago de los arbitrios, contribuciones e impuestos que graven la finca.

C) Declaración expresa del licitador de no encontrarse incurso en ninguna de las prohibiciones o incompatibilidades expresadas en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento.

D) Haber constituido la fianza señalada del 2 por 100 de la oferta.

E) Certificado del Registro de la Propiedad expresando descripción, títulos y cargas de la finca ofrecida.

F) Planos y características del inmueble que se ofrece.

Madrid, 30 de octubre de 1974.—El Administrador general, M. Delgado Calvete. 9.327-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicadas las «Obras de encauzamiento de la Rambla de la Fuente, La Rábita (Granada)».

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente la subasta de las «Obras de encauzamiento de la Rambla de la Fuente, La Rábita (Granada)», a «Agromán, Empresa Constructora, S. A.», en la cantidad de 8.994.200 pesetas, que representa el coeficiente 0,759378 respecto al presupuesto de contrata de 11.844.199 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 18 de octubre de 1974.—El Director general, por delegación, el Jefe de Contratación y Asuntos Generales, Rafael López Arahuetes.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Sur de España—9.144-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la de 14 de agosto del mismo año, que resuelve el concurso público para la adquisición de equipamiento y material científico con destino a Hospitales Clínicos de las Universidades de Granada, Salamanca, Santiago de Compostela, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado, y a los efectos del último párrafo del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Junta hace público que con fecha 14 de agosto de 1974 ha acordado lo siguiente:

1. Adjudicar los lotes y sublotos que se indican a los licitadores siguientes:

Lote	Sublote	Precio	Importe total	Descripción	Lote	Sublote	Precio	Importe total	Descripción	Lote	Sublote	Precio	Importe total
1.1. C. G. R. España, S. A.	1	51.770.000		1.13. Orejás y Mañilo, S. A.:	5	2	2.850.000	2.850.000		5			
Partida 2	3	16.325.000		1.14. Medical Europa, S. A.:	5	4	640.000			5	4	640.000	
Partida 3	3	1.850.000			7	4	2.750.000			7	4	2.750.000	
Partida 4	3	5.815.000			7	11	230.000			7	11	230.000	
Partida 5	3	1.000.000			7	15	273.000			7	15	273.000	
Partida 6	3	1.200.000			11	1	8.000.000			11	1	8.000.000	
	4	42.000.000			11	2	1.140.000			11	2	1.140.000	
	5	30.000.000			11	3	8.091.000			11	3	8.091.000	
Partida 3	7	3.750.000			11	4	3.050.000			11	4	3.050.000	
Partida 4	11	17.150.000			11	7	2.450.000			11	7	2.450.000	
Partida 5	11	1.700.000			11	22	240.000			11	22	240.000	
	6	1.200.000	222.560.000	1.15. Fridesa, S. L.:	5	6	9.740.000			5	6	9.740.000	
	23	3.800.000			5	7	1.096.000			5	7	1.096.000	
1.2. Siemens, S. A.:					5	19	7.800.000			5	19	7.800.000	
Partida 1	2	1.736.000			8	3	360.000			8	3	360.000	
Partida 3	2	125.400			8	23	70.000			8	23	70.000	
Partidas 4 y 5	6	12.807.700			8	26	175.000			8	26	175.000	
	11	1.217.838			8	27	1.320.000			8	27	1.320.000	
Partida 1	11	389.000			9	7	999.000			9	7	999.000	
Partida 2	11	828.838			9	11	47.000			9	11	47.000	
	1	4.131.507			9	12	199.000			9	12	199.000	
	3	10.000.000			9	16	69.000			9	16	69.000	
H. Sevilla	5	3.417.000			9					9			
	4	258.000			9					9			
	7	727.500			9					9			
	4	267.900			9					9			
	25		35.966.683	1.16. Fármacos Internacionales, S. A.:	5	9	306.000			5	9	306.000	
	26				5	10	180.000			5	10	180.000	
1.3. General Eléctrica Española, S. A.:					5					5			
Partida 1	3	720.249			5	13	3.950.000			5	13	3.950.000	
	8	14.753.315			5	14	90.000			5	14	90.000	
	7	16.980.000			5	40	644.000			5	40	644.000	
	5	4.479.357			10	1	1.242.500			10	1	1.242.500	
	44	439.953			10	5	400.000			10	5	400.000	
H. de Santiago 1	45	283.530	37.656.404		11	12	489.200			11	12	489.200	
	13				11	20	230.000			11	20	230.000	
	13				13	68	39.100			13	68	39.100	
1.4. Odica, S. A.:					13					13			
	10	1.460.000			13					13			
	15	1.424.751			13					13			
	3	5.000.000			13					13			
	21	9.800.000			13					13			
			17.684.751	1.18. Material Médico Quirúrgico, S. A.:	5	36	118.194			5	36	118.194	
1.5. Nuclear Iberica, S. A.:					11	11	180.000			11	11	180.000	
	1	100.000			11	18	308.000			11	18	308.000	
	2	210.000			11	20	150.580			11	20	150.580	
	2	300.000			13	5	5.400			13	5	5.400	
	3	332.500			13	7	3.300			13	7	3.300	
	8	2.800.000			13	9	114.000			13	9	114.000	
	9	90.000			13	10	16.000			13	10	16.000	
	16	326.250	4.158.750		13	11	656.872			13	11	656.872	
					13	16	26.034			13	16	26.034	
1.6. Picedex, S. A.:					13	17	1.188			13	17	1.188	
	12	299.000			13	18	31.680			13	18	31.680	
	22	500.000			13	46	210.375			13	46	210.375	
	26	108.000			13	65	20.224			13	65	20.224	
	27	324.000			13					13			
	41	57.800			13					13			
	66	185.000	1.473.600	1.19. Hucoa Erlas, S. A.:	5	39	303.600			5	39	303.600	
					5					5			
1.7. Hewlett Packard Española, S. A.:					5					5			
					5					5			

	Lote	Sublote	Precio	Importe total	Merce V.:	Lote	Sublote	Precio	Importe total
1.30. José Queraltó Rosal:	13	33	60.000	6.146.711	1.34.	11	39	280.000	2.582.000
	13	37	380.050			14	1	1.582.000	
	11	13	72.100			14	2	645.000	
	11	14	153.720			14	3	85.000	
	13	4	59.400						
	13	34	341.250						
	13	45	1.601.400						
	13	47	123.900						
	13	50	234.000						
	13	51	792.960						
1.31. Kontrón, S. A.:	16	1	1.021.447	4.766.740	1.35.	15	1	60.615	75.531
	16	2	366.563			15	2	14.916	
1.32. Comercial Assens Llofrú, S. A.:	11	32	300.000	300.000	1.36.	15	3	33.000	60.520
						15	4	27.520	
1.33. Electrónica Faset, S. O. ciedad Anónima: Variante	13	56	274.736	274.736	1.37.	17	1	231.880	3.003.220
						17	2	2.470.980	
						17	3	300.390	
						Total		478.158.401	

2. Declarar desiertos los lotes y sublotes que se relacionan seguidamente:

Lote 1.—Aparatos y accesorios para radiología diagnóstica. Sublotes 2 (partida 2), 3 (partida 7), 9, 12, 13, 14, 16, 17.

Lote 2.—Aparatos y accesorios para radiología terapéutica. Sublotes 3 y 4.

Lote 3.—Aparatos y accesorios para medicina nuclear. Sublotes 1, 10, 11, 14, 19 y 25.

Lote 4.—Electrocardiógrafos. Sublotes 3, 4 y 8.

Lote 5.—Aparatos para exámenes funcionales, analizadores. Sublotes 11, 15 (Hospitales de Sevilla y Valladolid), 16, 23, 38, 41, 42, 43 y 44.

Lote 7.—Aparatos para endoscopia. Sublotes 2, 3 (H. Salamanca, Sevilla, Valladolid y dos aparatos de Zaragoza), 6, 12, 13 y 14.

Lote 8.—Aparatos para oftalmología. Sublotes 2, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 22, 24, 31, 33, 34, 37, 38, 40 y 41.

Lote 9.—Aparatos para otorrinolaringología. Sublotes 1, 3, 4, 5, 6, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23.

Lote 10.—Riñón Artificial. Sublotes 4 y 6.

Lote 11.—Aparatos y accesorios para pediatría. Sublotes 6, 11 (diez unidades), 15, 16, 17, 19, 21, 31, 34, 35, 36, 37 y 38.

Lote 12.—Instrumental quirúrgico. Sublotes 1 y 2.

Lote 13.—Material vario. Sublotes 2, 3, 6, 13, 14, 15, 19, 22, 23, 24, 31, 32, 35, 36, 38, 42, 43, 48, 49, 53, 54, 55, 57, 58, 59, 60, 61 y 63.

Lote 16.—Material fungible. Sublotes 3 y 4.

3. El importe de este suministro, de 478.158.401 pesetas, se abonará con cargo al crédito, 18.63.641 del Presupuesto de Gastos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, en las cuantías y anualidades siguientes:

Año 1974: 153.458.605.

Año 1975: 324.698.796.

4. Conceder un plazo de veinticinco días, a contar desde el siguiente al de la notificación de esta resolución para constituir la oportuna fianza definitiva, y de treinta días para el otorgamiento del correspondiente contrato.

Madrid, 14 de octubre de 1974.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz. 9.114-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Servicio Social de Recuperación y Rehabilitación de Minusválidos Físicos y Psíquicos por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta para las obras de construcción de un Centro de Recuperación y Rehabilitación para Minusválidos, en Salamanca.

Celebrado el concurso-subasta público para las obras de construcción de un Centro de Recuperación y Rehabilitación para Minusválidos, en Salamanca, por Resolución de la Dirección General de la Seguridad Social, de fecha 3 de octubre del año en curso, se ha aprobado la adjudicación definitiva a la firma «Beyre, S. A.», de Madrid, por un importe de cincuenta y un millones ciento treinta y un mil veintitrés pesetas con setenta y tres céntimos (51.131.023,73 pesetas), lo que representa una baja de 1,325 por 100 sobre el presupuesto de subasta. Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Madrid, 19 de octubre de 1974.—El Director del Servicio.—9.077-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Tarragona por la que se anuncia concurso para contratar las obras que se indican.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de ampliación, destinada a la implantación definitiva de los servicios de mecanización, y de reforma, que comprenden la modernización del patio de operaciones y oficinas de la planta baja, así como la limpieza y restauración de fachadas, en la Delegación Provincial del I.N.P. en Tarragona.

Los presupuestos serán admitidos sin tope en las licitaciones y el plazo de ejecución se fija en doce meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I.N.P. de dicha Delegación (avenida del Generalísimo, 84).

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de quince días naturales a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Tarragona, 16 de octubre de 1974.—El Director provincial, Juan José Arqued Aznar.—8.945-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos y desagües de la zona de Maire de Castroponce (Zamora).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de red de caminos y desagües de la zona de Maire de Castroponce (Zamora) a la Empresa «Top, S. A.», en la cantidad de doce millones cuatrocientas mil (12.400.000) pesetas, lo que representa una baja del 11,175 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a trece millones novecientos sesenta mil una (13.960.001) pesetas.

Madrid, 22 de octubre de 1974.—El Presidente, P. D.—9.168-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace público la adjudicación de las obras de red de caminos de penetración agrícola, primera parte, en la zona de ordenación de explotaciones de Santiago de Compostela (La Coruña).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de red de caminos de penetración agrícola, primera parte, en la zona de ordenación de explotaciones de Santiago de Compostela (La Coruña) a don Manuel Pérez Nin y «Penvalco, S. L.», conjuntamente, en la cantidad de diecisiete millones seiscientos setenta y siete mil (17.677.000) pesetas, lo que representa una baja del 38,002 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a veintiocho millones qui-

nientas once mil ochocientos ochenta y ocho (28.511.888) pesetas.

Madrid, 23 de octubre de 1974.—El Presidente, P. D.—9.165-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de acondicionamiento de las redes de caminos y arroyos de Olivares de Duero (Valladolid).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de acondicionamiento de las redes de caminos y arroyos en Olivares de Duero (Valladolid) a don Tomás Toribio Martín en la cantidad de cuatro millones novecientos ochenta y ocho mil (4.988.000) pesetas, lo que representa una baja del 18,149 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a cinco millones novecientos cuarenta y ocho mil quinientos ochenta y siete (5.948.587) pesetas.

Madrid, 23 de octubre de 1974.—El Presidente, P. D.—9.166-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos comarcales estabilizados en la comarca de ordenación rural de Arzúa, primera fase (La Coruña).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de caminos comarcales estabilizados en la comarca de ordenación rural de Arzúa, primera fase (La Coruña), a «Explotación, Investigación, Minerales, S. A.», en la cantidad de veintimil millones novecientos setenta y tres mil seiscientos cincuenta y tres (21.973.653) pesetas, lo que representa una baja del 26,596 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a veintinueve millones novecientos dieciocho (29.834.818) pesetas.

Madrid, 23 de octubre de 1974.—El Presidente, P. D.—9.167-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de nuevo pabellón y reforma Residencia Granja-Escuela Formación Profesional en Heras (Santander).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de nuevo pabellón y reforma Residencia Granja-Escuela Formación Profesional en Heras (Santander), cuyo presupuesto de contrata asciende a pesetas 8.544.555; importando la fianza provisional 170.891 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Santander y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente día de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho pla-

zo, y si éste fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 25 de octubre de 1974.—El Subdirector de Promoción, P. D., el Subdirector de Construcciones, José María Fernández Fernández.—9.298-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Pavimentación de la calle J. de la Cierva y otras, de Pliego».

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «Pavimentación de la calle J. de la Cierva y otras, de Pliego» con sujeción al proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos don José Salvador Fuentes Zorita.

La cantidad que ha de servir de base a esta subasta es la de un millón cien mil (1.100.000) pesetas, que serán abonadas con cargo: 880.000 pesetas a la subvención correspondiente del Plan B. de Cooperación 1974-75, y 220.000 pesetas por cuenta del Ayuntamiento de Pliego.

Las obras se realizarán en el plazo de seis meses, contados a partir de la potificación de la adjudicación definitiva.

El proyecto y pliego de condiciones están de manifiesto, para su examen, en el Negociado 7.º de Secretaría «Cooperación», durante los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional será de veintimil quinientas (21.500) pesetas.

Las proposiciones se presentarán en dicho Negociado, redactadas conforme al modelo que al final se inserta, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina y hasta las trece horas del último día. También podrán presentarse por correo certificado, depositándolas en la correspondiente oficina postal setenta y dos horas antes, como mínimo, al vencimiento del plazo de licitación.

Las proposiciones irán reintegradas con timbres del Estado de seis pesetas, provinciales de 25 pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 25 pesetas.

Los licitadores presentarán la documentación en el mismo sobre de la proposición, pudiendo ir lacrado y con las garantías que estimen convenientes.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al de expirar el plazo de presentación de proposiciones, en la Diputación Provincial.

El licitador que, después de constituida la fianza provisional, no presentase oferta, o la formulase por cantidad superior al tipo de licitación, la perderá, pasando su importe a ser propiedad de la Diputación.

Será requisito indispensable para admisión de las fianzas, independientemente del lugar y forma en que se constituyan, que se presenten liquidadas del impuesto del sello provincial.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad número expedido en el en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder, bastantado en forma, que acompaña), enterado del anuncio publi-

cado en el «Boletín Oficial de» número fecha así como del proyecto con todos sus documentos y pliegos de condiciones a que ha de ajustarse la ejecución de las obras se compromete a realizar y llevar a cabo dichas obras, con estricta sujeción al citado proyecto y pliegos de condiciones, por la cantidad total de pesetas (en letra y número). Asimismo se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse de las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vi-

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Murcia, 21 de octubre de 1974.—El Presidente, Ginés Huertas Ceidrán.—9.154-A*

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento de los puentes de la Plaza, Arbildu y Zautuola del Municipio de Ceberio.

Objeto: Acondicionamiento de los puentes de la Plaza, Arbildu y Zautuola del Municipio de Ceberio.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, cuatro meses de ejecución y seis meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 885.843 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 17.717 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Secretaría General, Unidad: Contratación, del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas. Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder que bastanteadó en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones económico-administrativas para la adjudicación mediante subasta de las obras de se compromete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos, que son aceptados llana e íntegramente, y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se compromete a formalizar, por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 21 de octubre de 1974.—El Presidente.—9.157-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta de las obras de reforma de la red de distribución de agua entre el Castaño y Mercadillo del Municipio de Sopuerta.

Objeto: Reforma de la red de distribución de agua entre el Castaño y Mercadillo del Municipio de Sopuerta.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, seis meses de ejecución y seis meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 2.099.327 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda, y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 41.987 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas, en la Secretaría General, Unidad: Contratación, del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas, a sus doce horas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número en nombre propio (o en el de cuya representación acredita con el poder que bastanteadó en forma acompañada), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones económico-administrativas para la adjudicación, mediante subasta, de las obras de se compromete a ejecutarlas, con sujeción a cuanto previenen dichos documentos que son aceptados, llana e íntegramente, y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo se compromete a formalizar, por escrito, con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 23 de octubre de 1974.—El Presidente.—9.158-A.

Resolución del Ayuntamiento de Capellades (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

1. De acuerdo con sus correspondientes proyectos técnicos, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las siguientes obras:

Lote A).—Proyecto referido a la construcción de la segunda fase A) de la pista polideportiva, con presupuesto de pesetas 1.289.366.

Lote B).—Proyecto referido a la construcción del acceso del paseo de la Inmaculada Concepción a la carretera de Capellades a Martorell, con presupuesto de 898.880 pesetas.

2. El tipo de licitación es igual a los referidos presupuestos de cada obra.

3. Las obras habrán de realizarse en los sesé meses siguientes a la fecha de la adjudicación definitiva y terminara el contrato el día de la recepción definitiva por el Ayuntamiento.

4. Los licitadores podrán referirse a uno o dos de los lotes, constituyendo fianza provisional equivalente al 2 por 100 del importe de los presupuestos, elevada al 4 por 100 del remate como definitiva, en caso de adjudicación.

5. Los pliegos de condiciones y demas antecedentes de esta subasta podrán ser examinados hasta el día anterior a su celebración.

6. Las proposiciones, debidamente reintegradas, deberán presentarse en Secretaría General, dentro de los veinte días siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y serán abiertas en la Alcaldía a las trece horas del siguiente día en que haya expirado el referido plazo.

7. Con la documentación relacionada en el pliego de condiciones económico-administrativas, se formularán las ofertas conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don de años, estado profesión con documento nacional de identidad número expedido en el de de y carnet de Empresa responsable número de fecha enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a realizar las obras que comprenden los lotes señalados con las letras en las respectivas cantidades de pesetas, con sujeción estricta a sus correspondientes proyectos técnicos.

(Fecha y firma.)

Capellades, 18 de octubre de 1974.—El Alcalde, Antonio Llopart Rafols.—9.091-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cehegin (Murcia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de maderas.

Por acuerdo de la Corporación, el primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de pliegos, y a la hora que se indica a continuación, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde, con asistencia del representante del ICONA y del Secretario de la Corporación que dará fe del acto, la primera subasta del aprovechamiento de maderas en estos montes de propios para el año forestal 1974-75, con los siguientes datos:

A las trece horas, 1.849 pinos, con 670 metros cúbicos de madera y 1.340 estéreos de leña del monte número 36 del Catálogo, de estos propios, denominado «Sierra de Burete», sito en Umbría y Solana del Pocio, cuartel B, rodales 53 y 54, Lote número 2.

Precio base: 542.700 pesetas.

Precio índice: 678.375 pesetas.

Presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, suscritas por el propio licitador, o por persona que legalmente le represente mediante poder declarado bastante y se ajustarán al modelo que al pie se inserta, debidamente reintegradas, acompañándose a cada una declaración del licitador de no hallarse comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación, además los licitadores deberán acreditar haber constituido en la Depositaria Municipal, Caja General de Depósitos o en sus sucursales, la garantía provisional para tomar parte en la subasta,

consistente en el 5 por 100 del precio base del expresado lote.

La fianza definitiva que ha de constituir el rematante es del 6 por 100 del precio del remate.

El plazo de presentación de proposiciones será hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento.

Serán de cargo del rematante los gastos de anuncios de la subasta y demás legalmente establecidos.

Para tomar parte en la subasta es obligatoria la presentación del carnet de Empresa con responsabilidad, según determina el Decreto de la Presidencia del Gobierno número 1899/1971, de 22 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 14 de agosto).

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con documento nacional de identidad número en poder del carnet de Empresa con responsabilidad, en nombre propio (o en representación de como conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1974 y de las demás condiciones exigidas, ofrece la cantidad de pesetas (expresarse en letra y número) por el lote número en el monte número sito en de los propios del Ayuntamiento de Cehegín.

(Fecha y firma del proponente.)

Cehegín, 8 de octubre de 1974.—El Alcalde.—9.099-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cornellá (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de cobertura de la pista polideportiva, sita en el Gimnasio Municipal de la calle Rubió y Ors.

El Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada el día 17 de los corrientes, aprobó los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir el concurso-subasta para la contratación de las obras de cobertura de la pista polideportiva sita en el Gimnasio Municipal de la calle Rubió y Ors.

En el plazo de ocho días hábiles desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedan expuestos al público dichos pliegos de condiciones en las oficinas municipales, pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido el indicado plazo y de no haber reclamaciones contra los meritados pliegos de condiciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

Objeto: Contratación de las obras de cobertura de la pista polideportiva sita en el Gimnasio Municipal de la calle Rubió y Ors.

Tipo: 3.418.749 pesetas.

Duración del contrato: Los trabajos deberán estar realizados en el plazo máximo de ocho meses a partir del mes siguiente a la adjudicación definitiva de los mismos.

Forma de pago: Mediante certificación de obra libradas por los Servicios Técnicos Municipales.

Garantía provisional y definitiva: La primera de 69.000 pesetas, y la segun-

da, del 4 por 100 del importe de adjudicación.

Lugar y plazo de la apertura de pliegos: En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de once a trece horas, hasta el día en que se cumplan los veinte días hábiles contados a partir del siguiente a los ocho días, también hábiles, de exposición al público, contados todos ellos a partir del siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Forma de celebrar el concurso-subasta: Los licitadores presentarán la documentación para participar al concurso-subasta en dos sobres cerrados y rubricados, uno de los cuales se titulará «Referencias» y el otro contendrá la propuesta económica de la obra.

El sobre de «Referencias» contendrá los siguientes documentos:

1.º Resguardo de la fianza provisional depositada.

2.º Documento acreditativo de la personalidad del licitador y de estar al corriente de la Contribución Industrial.

3.º Declaración acreditativa de que el proponente no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad indicados en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4.º Una Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que dispone y demás circunstancias técnicas justificadas con la documentación oportuna.

En el sobre de la oferta económica se incluirá únicamente la proposición, debidamente reintegrada con una póliza del Estado de seis pesetas, e igual cantidad de sello municipal y firmada con arreglo al modelo inserto al final, con la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de postura.

El acto de apertura de los pliegos de «Referencias» será presidido por el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, y el señor Secretario de la Corporación, dándose por terminado el acto y remitiéndose el expediente a estudio de los Servicios Técnicos Municipales para que informen sobre las proposiciones presentadas y a la vista del mismo, la Comisión Municipal Permanente seleccionará, las que deben ser admitidas y las que deben ser eliminadas. El resultado se anunciará en el plazo de diez días en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos.

En la fecha indicada en el «Boletín Oficial» de la provincia se iniciará el segundo periodo de la licitación, procediéndose en primer lugar a la destrucción de las proposiciones eliminadas. Seguidamente se verificará la apertura de los sobres restantes, adjudicándose el contrato a la mejor propuesta económica, devolviéndose los depósitos provisionales a los restantes licitadores.

Modelo de proposición

Don vecino de habitante en bien enterado de las condiciones facultativas y técnicas y presupuesto que han de regir en la contratación de las obras de cobertura de la pista polideportiva, sita en el Gimnasio Municipal de la calle Rubió y Ors, se compromete a realizar dichas obras con sujeción estricta a los expresados documentos y condiciones, por la cantidad de pesetas.
(Lugar, fecha y firma.)

Cornellá, 21 de octubre de 1974.—El Alcalde accidental, Juan Vidal Dagá.—9.149-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de nichos en los cementerios de Ceares y Jove.

De conformidad con los oportunos pliegos de condiciones y con arreglo a lo preceptuado en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: La adjudicación de la contrata para la ejecución de las obras de construcción de nichos en los cementerios de Ceares y Jove, con el detalle, número y alcance que se refleja en los correspondientes pliegos de condiciones.

Tipo: Las proposiciones girarán, como máximo, a la cifra de 3.527,96 pesetas por unidad, que es el presupuesto de contrata, o bien con la baja que se ofrezca.

Plazo: El plazo de ejecución de las obras está señalada en un mes.

Garantías: La fianza provisional a imponer para presentar una proposición es de 23.178 pesetas, fijándose la definitiva a los tipos máximos de la escala respectiva, conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación citado, atendido el remate de la licitación. En su caso, se presentará la fianza complementaria.

Exposición: El proyecto, pliegos de condiciones y demás antecedentes de la subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento—Negociado de Registro— en horas de diez a trece, que son las señaladas para el despacho público.

Presentación de pliegos: Las proposiciones deberán presentarse dentro de los diez días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Registro de este Ayuntamiento y horas de diez a trece.

Apertura de pliegos: La apertura de los sobres presentados a la subasta tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que venza el plazo de presentación de proposiciones.

Crédito: Existe crédito suficiente para amparar este gasto.

Modelo de proposición

Don vecino de provisto de documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre (propio o en el de), bien enterado de las condiciones facultativas, económico-administrativas, proyecto y demás documentación que integra el expediente que ha de regir en la subasta para adjudicación de la contrata de ejecución de las obras de construcción de nichos en los cementerios de Ceares y Jove, en Gijón, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número del día se compromete a la realización de dichas obras con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas por nicho. (La cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara.)

Acompaña a la presente la documentación legal prevenida.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente subasta, y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en Gijón, calle número en la persona de don

(Fecha y firma del proponente.)

(La proposición irá reintegrada con seis pesetas del Estado, timbre del Ayuntamiento de Gijón de tres pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local de 50 pesetas.)

Gijón, 28 de octubre de 1974.—El Alcalde.—9.313-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guadarrama (Madrid) por la que se anuncia subasta para la enajenación de maderas.

Al día siguiente hábil de cumplirse los veinte, también hábiles, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», rigiendo a estos efectos la fecha de inserción del último anuncio, se celebrará en esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, las subastas para el aprovechamiento de maderas en el monte número 39 del Catálogo de los de utilidad pública de la provincia de Madrid, denominado «Pinar y agregados», de propios de este Ayuntamiento, para el año forestal 1974-75, y que se indican a continuación:

A las doce horas, lote número 1.—Pinos 430; especie *sylvestris*; metros cúbicos, 341; localización, cuartel A, tramo III. Tipo de licitación, 750.200 pesetas.

A las doce quince horas, lote número 2.—Pinos 470; especie *pinaster*; metros cúbicos, 395; localización, cuartel B, tramo III. Tipo de licitación, 671.500 pesetas.

A las doce treinta horas, lote número 3.—Pinos 700; especie *pinaster*; metros cúbicos, 573; localización, cuartel C, tramo III. Tipo de licitación, 874.100 pesetas.

A las doce cuarenta y cinco horas, lote número 4.—Pinos 700; especie *pinaster*; metros cúbicos, 691; localización, cuartel D, tramo IV. Tipo de licitación, 1.174.700 pesetas.

Garantías: Provisional, para tomar parte en la subasta, 3 por 100 del respectivo tipo de licitación; definitiva, que prestará el adjudicatario, el 6 por 100 del remate, cuando la adjudicación no exceda de un millón de pesetas, el exceso el 4 por 100.

Gastos de las subastas: Por cuenta del adjudicatario.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, debidamente reintegradas, para cada lote, en la Secretaría del Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, hasta el día anterior hábil al de la celebración de las subastas, acompañándose resguardo que acredite haber constituido el depósito provisional y carnet de Empresa con responsabilidad, conforme al Decreto 1880/1971, de 23 de julio y Orden de 14 de junio de 1972.

Si alguna de las subastas resultare desierta, se celebrará una segunda, bajo las mismas condiciones y tasación, transcurridos diez días hábiles de la primera.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta para el aprovechamiento de maderas en el monte número 39, «Pinar y agregados», lote número, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra).

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exigen el Decreto 1880/1971 y Orden de 14 de junio de 1972, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

Guadarrama, 22 de octubre de 1974.—El Alcalde, Angel Brasas San Juan.—9.117-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hontalbilla (Segovia) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos de maderas del monte que se cita para el año forestal 1974-75.

A los veintidós días hábiles siguientes a: de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» tendrá lugar en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, con autorización de la Jefatura Provincial de ICONA, la celebración en subasta pública de los aprovechamientos de maderas del monte de estos propios número 39 del Catálogo, titulado «Pinar Grande», para el año forestal 1974-75, bajo las siguientes condiciones:

Hora de celebración, a las doce de su mañana:

Lote 1.º, sección 3.ª, cuartel A, tramo III, tranzón 9.

Número de pinos: 661, P. *pinaster*, y P. *pinus*.

Volumen de fustes: 599.059 metros cúbicos.

Tasación: 824.539 pesetas.

Precio índice: 25 por 100 sobre la tasación.

Corteza: 26 por 100.

Fianza provisional: 33.000 pesetas.

Fianza definitiva: 5 por 100 sobre el valor de la subasta.

Lote 2.º, sección 3.ª, cuartel B, tramo III, tranzón 10.

Número de pinos: 372.

Volumen de fustes: 282.801 metros cúbicos.

Tasación: 382.030 pesetas.

Precio índice: 25 por 100 sobre la tasación.

Corteza: 26 por 100.

Fianza provisional: 15.500 pesetas.

Fianza definitiva: 5 por 100 sobre el valor de la subasta.

Hora de celebración: A las trece horas.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día anterior al señalado para la subasta, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días de oficina, de diez a catorce horas, y a partir del siguiente a la publicación de este anuncio. Se reintegrarán con póliza de seis pesetas y sello de la Mutualidad.

Documentos a presentar: Documento de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad o documento que acredite haberlo solicitado, justificante de licencia fiscal, y declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Pliegos de condiciones: El económico-administrativo aprobado por el Ayuntamiento y publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 116, del día 27 de septiembre y el de facultativas vigente, que se entenderá modificada su condición 12, en el sentido de que obligatoriamente ha de llevarse a cabo nueva estimación volumétrica con ocasión de la contada en blanco, liquidando el aprovechamiento de acuerdo con el nuevo volumen y precios unitarios alcanzados en subasta.

Caso de resultar desiertas estas subastas se celebrará una segunda al décimo día hábil, a las mismas horas, precios y condiciones.

Pago del aprovechamiento: El adjudicatario hará efectivo el aprovechamiento dentro de los veinte días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, si bien, y a petición del intere-

sado el Ayuntamiento, si lo estima conveniente y siempre que presente aval bancario que le garantice debidamente, y podrá acordar fraccionamiento en el pago.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre y representación de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, y de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de madera del monte número 39, lote, tranzón, cuyos particulares conoce y acepta, se compromete a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Hontalbilla, 19 de octubre de 1974.—El Alcalde.—3.615-C.

Resolución del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un auto-escalera para el Servicio Municipal Contraincendios.

En sesión del excelentísimo Ayuntamiento Pleno del día 26 de septiembre de 1974 fueron aprobados los pliegos de condiciones del concurso para contratar la adquisición de un auto-escalera para el Servicio Municipal Contraincendios.

Durante el plazo de ocho días desde la publicación de este anuncio quedan expuestos al público en el Negociado de Contratación (plaza de Santa Ana), pudiendo presentarse reclamaciones en el referido plazo, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Anuncio del concurso

Siempre y cuando no se presenten reclamaciones contra los pliegos de condiciones antes reseñados, se anuncia el siguiente concurso:

Objeto del concurso: La adquisición de un auto-escalera para el Servicio Municipal Contraincendios.

Precio: A señalar por los concursantes.

Plazo: Se fija en diez meses.

Garantía provisional: Para participar en el concurso, 25.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en un sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y que se titulará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar...» en el Negociado de Registro Municipal, todos los días hábiles, en horas de ocho a doce de la mañana, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, conforme el siguiente modelo:

Don, con domicilio en, número, y a efectos de notificaciones en la población sede de esa Corporación, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido el día, de, actuando en nombre, enterado del concurso convocado por ese excelentísimo Ayuntamiento para, y aceptando íntegramente sus condiciones, contenidas en los pliegos y demás documentos incorporados, se comprometo a su ejecución con las siguientes especificaciones: precio, forma de pago, plazo, etc.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Documentos: Los concursantes presentarán, junto con su proposición, los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

Presentación y apertura de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, última inserción; siendo la apertura de proposiciones a las doce horas del día siguiente hábil al del vencimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de septiembre de 1974.—El Alcalde.—9.155-A.

Resolución del Ayuntamiento de Linares (Jaén) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de dos parcelas de terreno.

Cumplidos los trámites reglamentarios se convoca segunda subasta pública para la enajenación de dos parcelas de terreno, dividida la primera en dos solares, en el polígono de Gran Avenida, de esta ciudad, conforme con el pliego de condiciones, cuyo extracto es el siguiente:

Objeto: Subasta de dos parcelas de terreno, la número 173 dividida en dos solares de 1.287 y 998 metros cuadrados, respectivamente, y la número 174, de 772,50 metros cuadrados, para la construcción de viviendas.

Tipo de licitación: 1.873.100 y 1.180.900 pesetas, respectivamente, para los dos solares de la parcela número 173 y la cantidad de 695.520 pesetas para la parcela número 174.

Garantía provisional: 50.193 pesetas para el solar número 1 y 35.412 pesetas para el solar número 2 de la parcela número 173; y una cuantía de 20.866 pesetas para la parcela número 174.

Plazo de comienzo de las construcciones: Dieciocho meses.

Pago: Quince días a partir del siguiente a la adjudicación definitiva.

Presentación de proposiciones: Registro General de diez a doce de la mañana, durante veinte días desde el siguiente a esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de la parcela de terreno anunciada en el «Boletín Oficial» número de fecha a cuyo afecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa un alza de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta que declara conocer.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Linares, 18 de octubre de 1974.—El Alcalde.—9.094-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mahón por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación del servicio de tratamiento y eliminación de basuras mediante molino triturador y transformación en «compost».

Objeto: Es la concesión del servicio de tratamiento y eliminación de basuras mediante la construcción y mantenimiento

de un molino triturador y transformación en «compost».

Tipo de licitación: El canon anual, a la baja, que abonará el Ayuntamiento será de 1.500.000 pesetas.

Garantías: Provisional, de 30.000 pesetas, y definitiva, del 3 por 100 del presupuesto de las obras más un trimestre del canon anual.

Duración del contrato: Quince años improrrogables.

Plazo de presentación de plicas: Veinte días hábiles contados desde el siguiente de insertarse este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las trece horas del último día, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Las proposiciones deberán presentarse:

a) En sobre cerrado, referido al primer período del concurso-subasta, y en el que se incluirá: Resguardo acreditativo de haber constituido la garantía provisional; documento nacional de identidad, o fotocopia, del licitador; declaración jurada de no estar comprendido en ninguna causa de incapacidad ni incompatibilidad, de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación; documentos que acrediten actividades semejantes desarrolladas por el licitador, con sugerencias para una mejor prestación del servicio, así como proyecto del molino triturador, con presupuesto, características y demás; documentos, en su caso, que acrediten prestar otros servicios para esta Corporación, y poder declarado bastante por el Secretario de esta Corporación.

Este sobre deberá contener la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la concesión del servicio de tratamiento y eliminación de basuras», con el subtítulo «Referencias».

b) Proposición económica referida al segundo período del concurso-subasta, bajo sobre cerrado, conteniendo la proposición u oferta económica conforme al modelo que se cita y con el mismo título que el primer sobre, pero con el subtítulo «Oferta económica».

Autorizaciones y créditos: Se dispone de los créditos precisos y no se precisa de autorizaciones especiales.

El expediente completo puede ser examinado en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de profesión vecino de con domicilio en la calle de número provisto de documento nacional de identidad número en nombre propio o en representación de (táchese lo que no interese), conforme con el pliego de condiciones por el que ha de regir el otorgamiento de la concesión del servicio de tratamiento y eliminación de basuras, cuya licitación ha sido convocada por el excelentísimo Ayuntamiento de Mahón por anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ofrece tomar a su cargo dicho servicio por el canon anual a percibir de pesetas (en letra y cifra). (Fecha y firma del proponente.)

Apertura de plicas correspondiente al primer período: Tendrá lugar el primer día hábil siguiente al en que finalice la presentación de proposiciones, en el salón de actos de este Ayuntamiento, a las trece horas, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien delegue y del señor Secretario del excelentísimo Ayuntamiento, cuyo acto será público y se desarrollará con observancia de las prescripciones señaladas en las normas primera y segunda del artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Una vez que se hay procedido a la apertura de dichos pliegos y lectura de los mismos se dará por terminado el acto sin efectuar

adjudicación provisional, pasándose el expediente a informe de los Servicios Técnicos Municipales, y la Corporación seleccionará los que deban pasar al segundo período o, en su caso, declarará desierto el concurso-subasta.

Licitación: Se desarrollará entre los concursantes previamente admitidos al acto de apertura de pliegos referentes a la oferta económica, cuya fecha se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia y tendrá lugar a las doce horas del día señalado, en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales, con las formalidades que señala el artículo 34 del Reglamento de Contratación, adjudicándose provisionalmente el remate a la proposición económicamente más ventajosa, entendiéndose como tal, la que represente menos suma de dinero a satisfacer por el Ayuntamiento como pago del canon de la prestación del servicio. Se cuenta con el crédito suficiente y no precisa autorizaciones especiales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mahón, 17 de octubre de 1974.—El Alcalde, José María Escudero.—9.085-A.

Resolución del Ayuntamiento de Málaga por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un compresor silencioso para los servicios municipales de Vías y Obras.

Este excelentísimo Ayuntamiento anuncia concurso público para contratar la adquisición de un compresor silencioso para los servicios municipales de Vías y Obras, según pliego de condiciones económico-administrativas, aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 27 de septiembre próximo pasado, que se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación durante los días hábiles de diez a trece horas.

Se señala como tipo máximo para esta licitación la cantidad de 600.000 pesetas, con mejora, a la baja, si bien la selección se efectuará mediante estudio de las condiciones de la máquina ofrecida, en relación con los trabajos a que se destina, a juicio del servicio técnico correspondiente.

El adjudicatario deberá efectuar el suministro objeto de este concurso, dentro de los veinte días hábiles siguientes al recibo de la notificación de adjudicación.

El pago del suministro se verificará dentro del ejercicio económico de 1975, con cargo a consignación específica en el mismo.

La fianza provisional para optar a este concurso importa la cantidad de 36.000 pesetas.

La fianza definitiva será la cantidad que resulte de la aplicación de los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre el importe de la adjudicación.

Ambas fianzas se constituirán en la forma que se dispone en los artículos 5 y 6 del pliego de condiciones.

Las proposiciones para este concurso, juntamente con toda la documentación requerida en el artículo 8 del pliego, se presentarán en sobre cerrado, en el citado Negociado de Contratación, en horas de diez a trece, durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones de la Corporación, a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de admisión de propuestas.

Modelo de proposición

Don documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de) hace constar:

Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Málaga en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar

Adunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de pesetas.

Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Propone como precio el de pesetas. Acepta plenamente el pliego de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Fecha y firma.)

Málaga, 23 de octubre de 1974.—El Alcalde.—9.152-A.

Resolución del Ayuntamiento de Talavera de la Reina (Toledo) por la que se anuncia concurso para adjudicación del servicio médico-quirúrgico a prestar a los funcionarios municipales (activos y jubilados).

Bases para el concurso de adjudicación del servicio médico-quirúrgico a prestar a los funcionarios municipales (activos y jubilados).

1.º Es objeto de este concurso la prestación de la asistencia médico quirúrgica con especialidades, Médico de Cabecera y asistencia hospitalaria completa.

2.º El precio que se proponga lo será por familia o asegurado y en relación al número y calidad de los servicios que ofrezcan.

3.º Podrán presentar proposiciones todas las Compañías privadas, debidamente autorizadas por la Dirección General de Sanidad, bien sean de ámbito local, provincial o nacional.

4.º El adjudicatario se comprometerá a la asistencia con Médico de Cabecera y Auxiliares correspondientes, especialidades y hospitalización en esta ciudad, alta cirugía y en general los servicios correspondientes de rayos X, toda clase de análisis y cuanto sea necesario para toda clase de intervenciones en clínica, etcétera.

5.º Los concursantes presentarán referencias de servicios prestados a Entidades similares a este excelentísimo Ayuntamiento.

6.º Las proposiciones se presentarán, con toda la oferta y referencias, en sobre cerrado, en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, el primer día siguiente al en que se cumplan los veinte días hábiles, contados desde el siguiente también hábil al en que aparezca la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º El adjudicatario vendrá obligado, mensualmente, a comunicar al Ayuntamiento cualquier alteración del cuadro médico que se produjera, como asimismo los horarios de consulta.

8.º La consulta será llevada a cabo por los facultativos en sus domicilios o clínicas, durante las horas que tengan señaladas.

9.º La Entidad adjudicataria vendrá obligada a montar un servicio de guardia para asistencia a los beneficiarios, que funcionará todos los días, de dos de la tarde a diez de la mañana del día siguiente, y en festivos durante las veinticuatro horas. El facultativo que asista este servicio puede, si así lo aconsejara su criterio, recabar la intervención del especialista, quien vendrá obligado a prestarla con la mayor diligencia.

10. La adjudicación no habrá de hacerse teniendo sólo en cuenta el precio ofertado, sino la forma de cómo ha de prestarse el servicio, locales o instalaciones que posean los concursantes, antecedentes que presenten, tiempo que lleven establecidos en la localidad, número de mé-

dicos y cuantos datos acrediten un mejor, más cómodo y completo servicio, para el beneficiario.

11. El concurso lo resolverá el Ayuntamiento Pleno, previo informe de la Comisión de Sanidad, Beneficencia, Cultura y Obras Sociales, y los que estime necesarios.

12. El contrato se hará por un año, prorrogable por la tácita, en tanto que por disposición legal no se resuelva otro sistema para la asistencia a los funcionarios locales, en cuyo caso quedará cancelado el contrato sin indemnización alguna por ambas partes.

13. El todo lo no previsto en estas bases, que han sido aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del 8 del actual y con el quórum que señala el artículo 38 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se aplicará lo dispuesto en el antes citado Reglamento.

14. Los servicios que se pueden ofrecer en contratación son los siguientes:

Especialidades: Pediatría y Puericultura, en consulta; Ginecología; Tocología; Cirugía general; Traumatología; Aparato digestivo; Neuropsiquiatría; Urología; Oftalmología; Odontología; Otorrinolaringología; Aparato respiratorio y circulatorio; Dermovenereología, Anestesiología y reanimación.

Técnicas Quirúrgicas especializadas: Cirugía del pulmón; Cirugía del aparato locomotor; Cirugía cardiovascular; Neurocirugía; Microcirugía funcional del oído; Cirugía plástica y reparadora; Cirugía especial de la miopía y plastia de córnea; tratamientos especiales de: Transfusiones de sangre, radioterapia superficial y profunda, onda corta, rayos infrarrojos; rayos ultravioletas y corrientes eléctricas; Oxigenoterapia; medios complementarios de diagnósticos; electrocardiograma; encefalograma; metabolismo basal; Exploraciones eléctricas y endoscópicas; pruebas funcionales del riñón; pruebas funcionales del hígado.

Análisis: Clínicos; anatomopatológicos; biológicos.

Radiología completa: Servicios de: Reumatología, asma y alergia, endocrinología y nutrición, isótopos radiactivos, cobaltoterapia, ródium, aerosolterapia y ventiloterapia, fisioterapeutas, riñón artificial, pulmón de acero, yodo radiactivo.

Centros sanatoriales: Antituberculosos, psiquiátricos, Endocrinología, Nutrición, Rehabilitación, Traumatología, Poliomieltis y espásticos.

15. El número total de asegurados en la actualidad asciende a 300 entre funcionarios en activo y pasivo, variable con arreglo a las altas y bajas en plantilla y pasivos.

Talavera de la Reina, 18 de octubre de 1974.—El Alcalde.—9.103-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valderrobres (Teruel) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se menciona.

Al veintitín días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrarán en esta Casa Consistorial, bajo mi Presidencia efectiva o delegada, las subastas de maderas del plan forestal 1974-1975, que seguidamente se expresan:

A las doce horas, monte número 272 de los de utilidad pública de esta provincia, denominado «Sierra del Arca y Picasa», de los propios de este Municipio.

Lote único:

Número de pinos: 2.974; especie, pinos halepensis.

Volumen: 1.100 metros cúbicos con corteza.

Descortezamiento: 30 por 100.
Tasación base: 770.000 pesetas.
Precio índice: 962.500 pesetas.
Tasas: 27.139 pesetas, modificables según resultado de la adjudicación.

A las doce treinta horas, monte número 273 de los de utilidad pública de esta provincia, denominado «Umbria del Colomé», de los propios de este Municipio.

Lote único:

Número de pinos: 4.282; especie, pino laricio.
Volumen: 1.500 metros cúbicos con corteza.

Descortezamiento: 30 por 100.
Tasación base: 1.500.000 pesetas.
Precio índice: 1.875.000 pesetas.
Tasas: 42.460 pesetas modificables según resultado de la adjudicación.

Las fianzas a constituir serán del 10 por 100 de la adjudicación para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas, del 3 por 100 del precio índice para optar a las subastas y del 6 por 100 del remate como garantía definitiva.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina de nueve a trece, hasta el día anterior hábil a la celebración de las subastas, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello de la MUNICIPAL de diez pesetas y sello municipal de 10 pesetas, acompañadas del justificante de haber constituido la garantía provisional, declaración de no hallarse incurso en ninguno de los casos señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, carnet de Empresa con responsabilidad, recibo de Licencia del Impuesto Industrial corriente y copia del poder o escritura notarial en el supuesto de comparecer en representación, todo ello en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, sin cuyo requisito serán desestimadas las ofertas.

Los poderes serán bastanteados a costa del licitador por el Estrado don Luis Gargallo Salgueiro, con ejercicio en esta villa.

El pliego de condiciones que regula estos aprovechamientos podrá ser examinado en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Serán de cuenta del rematante o rematantes los gastos de anuncios, reintegros, honorarios notariales, impuestos y demás que se originen con motivo de la celebración de las subastas.

Caso de quedar desiertas las primeras subastas, se celebrarán unas segundas a los diez días hábiles a partir del que se hayan celebrado las primeras, bajo las mismas condiciones y sin otro previo aviso.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido el de de 19....., en en representación de, lo cual acredita con en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad número y Licencia Fiscal, epígrafe, en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de 197...., en el monte número del Catálogo, denominado «.....», de la pertenencia de los propios del Ayuntamiento de Valderrobres (Teruel), plan forestal de 1974-1975, ofrece la cantidad de pesetas (en letra) por dicho aprovechamiento si le es adjudicado a su favor, comprometiéndose a cumplir la totalidad de las condiciones determinadas

en los pliegos que regulan este aprovechamiento.

(Lugar, fecha y firma.)

Valderrobres, 23 de octubre de 1974.—El Alcalde.—9.156-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición de 19 radiotelefonos para motocicletas con destino a la Policía Municipal Motorizada.

Es objeto del presente concurso la contratación de la adquisición de 19 radiotelefonos para motocicletas con destino a la Policía Municipal Motorizada.

Tipo de licitación: 1.768.805 pesetas.

Plazo de entrega: Tres meses contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante factura.

Garantía provisional: 31.532 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1974, referente al concurso para la adquisición de 19 radiotelefonos para motocicletas con destino a la Policía Municipal Motorizada, se compromete a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 18 de octubre de 1974.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—9.134-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar el proyecto de construcción de una manzana mixta en el Cementerio Católico de Torrero, cuadro 106.

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de construcción de una manzana mixta en el Cementerio Católico de Torrero, cuadro 106.

Tipo de licitación: 2.262.407,87 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses contados a partir de la fecha del acta de replanteo.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 35.248 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría

Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1974, referente a la contratación del proyecto de construcción de una manzana mixta en el Cementerio Católico de Torrero, cuadro 106, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 18 de octubre de 1974.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—9.135-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la adquisición de sulfato de alúmina con destino a la estación de clarificación de las aguas para el abastecimiento de la ciudad.

Es objeto del presente concurso la adquisición del sulfato de alúmina con destino a la estación de clarificación de las aguas para el abastecimiento de la ciudad (6.000 toneladas métricas en forma sólida o 12.000 en forma líquida).

Tipo de licitación: 28.800.000 pesetas.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 224.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso, se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle de número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta: Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1974, referente al concurso para la adquisición de sulfato de alúmina con des-

tino a la estación de clarificación de las aguas para el abastecimiento de la ciudad (6.000 toneladas métricas en forma o 12.000 en forma líquida), se comprometo a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de pesetas y pesetas por kilogramo, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que se empleen, por jornada legal y por horas extraordinarias, que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 18 de octubre de 1974.—El Secretario general, Xaxier de Pedro y San Gil.—9.133-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se indican.

Es objeto de la presente subasta la contratación del proyecto de prolongación de la red de abastecimiento de agua hasta la estación de servicio de Valdespartera y diversas conexiones de la tubería de distribución de los depósitos de Valdespartera a la red general de agua.

Tipo de licitación: 6.598.141,12 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 87.890 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1974, referente a la contratación del proyecto de prolongación de la red de abastecimiento de agua hasta la estación de servicio de Valdespartera y diversas conexiones de la tubería de distribución de los depósitos de Valdespartera a depósitos red general, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto, y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 18 de octubre de 1974.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—9.132-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Tabuyo del Monte (León) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de ampliación y mejora del abastecimiento de aguas.

Habiendo quedado desierto el concurso-subasta para la ejecución de la obra de ampliación y mejora del abastecimiento de aguas al pueblo de Tabuyo del Monte, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 218, de 11 de septiembre pasado, se saca nuevamente a concurso-subasta, bajo el tipo de 2.692.229 pesetas, a la baja.

El plazo de ejecución de la obra será en ocho meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 53.845 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe total de la adjudicación.

El proyecto y pliego de condiciones están de manifiesto en el domicilio del señor Presidente de la Junta Vecinal, todos los días laborables de once a trece.

Plazo de garantía: Un año, a partir de la entrega provisional de las obras.

Forma de pago: Se realizará por certificación de obra ejecutada, expedido por el Técnico de la misma.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en el domicilio del señor Presidente de la Junta Vecinal, durante las horas de once a trece, todos los días laborables, dentro de los diez días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», por tratarse de un caso excepcional, según determina el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, en dos sobres cerrados, que pueden ser lacrados y precintados, y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la obra de ampliación y mejoras de abastecimiento de aguas al pueblo de Tabuyo del Monte».

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá los documentos señalados en el apartado a) del artículo 39 del Reglamento antes citado.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se indica, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos («Referencias» y «Oferta económica») tendrá lugar en la Escuela Nacional de dicho pueblo, a las trece horas del día siguiente hábil en que expire el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, con documento nacional de identidad, en nombre propio (o en representación de don, ánterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a efectuar las obras de ampliación y mejora del abastecimiento de aguas al pueblo de Tabuyo del Monte anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad (en letra) pesetas.

Declaración y documentación: A la proposición se acompañará declaración en estos términos: «El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso-subasta anunciado por la Junta Vecinal de Tabuyo del Monte, sobre la obra de ampliación y mejora del abastecimiento de aguas al pueblo de

Tabuyo del Monte, que está en posesión del carnet de Empresa responsable; al corriente del pago de contribuciones de Licencia Fiscal; al corriente de cotización al Régimen General de la Seguridad Social; que se obliga al cumplimiento de las disposiciones referentes a la legislación vigentes en materia social y laboral y protección de la industria nacional; que adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de 53.845 pesetas, como garantía provisional exigida».

(Fecha y firma.)

Tabuyo del Monte, 18 de octubre de 1974.—El Presidente.—9.097-A.

Resolución de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental (Málaga) por la que se transcribe el pliego de condiciones económicas-administrativas que han de regir en el concurso para la adquisición de un camión con equipo succionador de lodos e impulsor de agua a alta presión, con destino a los Servicios Técnicos de esta Mancomunidad.

1. El objeto de este concurso es la adquisición de un camión con equipo succionador de lodos e impulsor de agua a alta presión, con destino a los Servicios Técnicos de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental, y de las siguientes características:

a) **Camión:** Las condiciones técnicas mínimas que debe reunir son las siguientes: Pegaso, Diesel, 41 C.V. fiscales, 10.170 centímetros cúbicos de cilindrada, cabina abatible, producción de corriente por alternador. Chasis: Distancia mínima entre ejes 5.000 milímetros, longitud total del vehículo no inferior a 8.088 milímetros, capacidad de carga no inferior a 14.000 kilogramos, dirección hidráulica y caja de cambios de cuatro velocidades y multiplicadora.

b) **Equipo:** Capacidad de depósito almacenador no inferior a 8.000 litros, tanque para agua no inferior a 6.000 litros, compresor accionado por toma de fuerza, bomba de alta presión, no ruidiendo ser la misma inferior a 150 litros por minuto, accionada por motor Diesel auxiliar de cuatro tiempos, con un par máximo de 60 metros por kilogramo. Dispositivo de seguridad: Dispondrán de aquellos dispositivos que prevean posibles descuidos en el uso del equipo, sobre todo del equipo de alta presión; válvulas de retención para evitar el paso de líquidos o sólidos al interior de la bomba, dispositivo de decantación. Dispositivo de succión en el fondo posterior: Dispondrá de una válvula de esfera de mando manual y mínimo de 80 milímetros de diámetro, la válvula dispondrá de un empalme tipo rápido, cinco mangueras semirrígidas de 4,10 metros de longitud, con empalmes rápidos en los extremos, un manguera rígido de chapa galvanizada de cuatro metros de longitud como mínimo. Llenado del compartimento de agua limpia: Dispondrá el mismo de un empalme rígido, provisto de llave de paso, manguera de succión de cinco metros de longitud y 70 milímetros de diámetro como mínimo. Mangueras de alta presión: Deberá llevar incorporado el equipo un carrete accionado oleohidráulicamente, con 2,40 metros de manguera de alta presión de 3/4" de diámetro como mínimo, con presión de trabajo de 150 a 200 kilogramos por centímetro cuadrado y presión de rotura no inferior a 450 kilogramos por centímetro cuadrado, en tramos de 40 metros de longitud cada uno, debidamente racorados con racores especiales macho y hembra no inferior a 1 y 1/4". Otro carrete de 30 metros de longitud de manguera semirrígida de 1/2" de diámetro como mínimo, para acoplarle una pistola rociadora, de accionamiento manual. Igualmente

el equipo vendrá acompañado de los siguientes elementos: Una palanqueta para abrir bocas de pozos, una boquilla para limpieza de alcantarillas, con chorros a 45° sin perforación concéntrica; una boquilla para limpieza de alcantarilla, con chorros a 45° y con perforación concéntrica (rompedora); una boquilla tipo ladrillo para alcantarillas de grandes dimensiones, una pistola rociadora de agua a alta presión, una tobera de salida para la pistola.

El conjunto de camión y equipo, y en la parte superior de la cabina y en los dos extremos, dispondrá de los discóbolos con luz ámbar y mandos en el interior.

2. Los concursantes quedan facultados para sugerir en sus proposiciones cuantas modificaciones estimen puedan mejorar las condiciones técnicas propuestas en la anterior condición, siempre que las valoraciones que introduzcan vengan debidamente justificadas.

3. Los concursantes podrán presentar la variante que además tenga la posibilidad de riego de calles, etc.

4. Se fija como tipo de licitación para el concurso la cantidad de 2.850.000 pesetas, admitiéndose solamente las ofertas de la baja que se formulen sobre dicho tipo.

La cantidad en que se adjudique el concurso, que tendrá su crédito en el correspondiente presupuesto, se hará efectiva en dos plazos: 1.200.000 pesetas, a la entrega del material que comprende este concurso, y el segundo, resto del precio, a la recepción definitiva del mismo, que se efectuará a los seis meses desde la entrega.

5. Queda reservada en principio la contratación de la oferta hecha con material de fabricación nacional, lo que deberá justificarse con la aportación de la certificación acreditativa de que el fabricante tiene la calificación de productor nacional; tendrán preferencia los de producción totalmente nacional sobre los de fabricación parcialmente extranjera, aunque se esté en posesión del mencionado certificado de productor nacional.

No obstante, se admite la simultaneidad de las ofertas hechas con material de fabricación extranjera, pero condicionado su estudio a haber sido la oferta presentada más baja, como mínimo un 10 por 100 que cualquier oferta nacional.

Los oferentes deberán expresar bajo su responsabilidad si el equipo ofrecido es de fabricación nacional, parcialmente extranjero o totalmente extranjero.

7. Los concursantes deberán constituir fianza provisional por importe de 40.000 pesetas, en la forma que prescriben los artículos 75 al 78 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8. La fianza definitiva que habrá de constituir el adjudicatario será del 4 por 100 de la cantidad a que ascienda la adjudicación, en alguna de las formas que también se indican en los mencionados artículos 75 al 78 del citado Reglamento.

9. Los licitadores podrán intervenir en el concurso por sí mismos o por medio de persona autorizada mediante poder bastante.

Los poderes serán bastanteados por el Secretario de la Mancomunidad de Municipios.

10. Las proposiciones, según modelo inserto al final de estas bases, se presentarán en la Secretaría de la Mancomunidad durante las horas de diez a doce treinta durante los días hábiles que median desde la siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la apertura de pliegos.

Las proposiciones y documentos que las acompañan irán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para